

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****30656** *SPORT MET, S.A.*

La Junta General de accionistas celebrada en 28 de julio de 2011, adoptó el acuerdo de transformación de la compañía de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada. Por tanto, se confiere a los socios que no hayan votado a favor del acuerdo, el derecho de separación y a los titulares de derechos especiales, en su caso, el derecho de oposición, en los términos previstos en la Ley 3/2009.

Barcelona, 9 de septiembre de 2011.- Por el Administrador "Diagonal 3.000, S.L.", en su representación D. Ramón Canela Piqué.

ID: A110069646-1